

Últimas traducciones en lengua asturiana de textos literarios ingleses

Carlos Ealo López
Universidad de Oviedo

En los últimos tiempos, la producción de textos literarios en llingua asturiana ha visto incrementado su número de publicaciones de una manera tan fértil como sorprendente. Ni los más optimistas esperaban el espectacular crecimiento del mercado editorial de textos escritos en la lengua vernácula de Asturias. Paralelo a este inesperado crecimiento, ha proliferado (especialmente en estos últimos dos años) la oferta editorial de textos literarios traducidos de lenguas extranjeras al asturiano. Ineludible parece hacer una breve mención de traducciones¹ en *llingua asturiana* de obras como *Obabakoak*, del vasco Bernardo Atxaga (Mieres del Camín, Editora del Norte, 1995); *Poesías Líricas*, del ruso Aleksandr Seergevich Pushkin (Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 1991) o *Antoloxía* del escocés Robert Burns (Uviéu, Serviciu de Publicaciones del Principáu d'Asturies, 1990) pero ineludible sería también reconocer que el mayor número de obras traducidas recientemente al asturiano toman el inglés como lengua de partida. El propósito de esta comunicación, así pues, se centrará en el análisis actual de los factores que han conducido a dicho crecimiento, sometiendo a un breve repaso las obras traducidas de lengua inglesa a lengua asturiana y publicadas en los años 1994 y 1995.

Analizaremos a continuación las causas de este imprevisible incremento en la producción literaria en llingua asturiana. ¿A qué es debido este *boom*

1. Ver Bibliografía.

editorial en una sociedad asturiana que no acostumbraba a leer prácticamente nada que estuviera escrito en su lengua vernácula? Las razones son ciertamente complejas. Como primera aproximación, Francisco Llera Ramo señala en su "Informe sobre'l consumu cultural de publicaciones en llingua asturiana", publicado en el volumen² *Actes de la II Xunta d'escritores y Traductores Asturianos* (Uviéu, Serviciu de Publicaciones del Principáu d'Asturies, 1991) un importante cambio en la sociedad asturiana hacia su lengua desde el primer estudio sociolingüístico llevado a cabo en 1977; según su informe, realizado en septiembre del año 1989 el nivel de comprensión lingüístico del asturiano pasó de un 18% a ser de un 45%, la actitud desfavorable hacia el asturiano se ve reducida de un 35'5% de la población a un 20'2% de ésta. Puede decirse según esta encuesta que la inadecuación entre la creciente demanda y la pobre oferta de publicaciones en asturiano (bien literatura, bien periódicos o revistas, etc.) era cada vez más evidente en 1989, año en el que Llera Ramos realizó su encuesta.

Sin embargo, será su obra *Los Asturianos y la Lengua Asturiana. Estudio Sociolingüístico para Asturias.1991* (Uviéu, Serviciu de Publicaciones del Principáu d'Asturies, 1994) la que nos aporte datos aún más significativos para el período que sometemos a estudio. En cuanto al consumo general de libros³, nos encontramos con el dato de que hay un 47% de la población que afirma tener en su casa libros en asturiano, porcentaje que viene a coincidir aproximadamente con el del número de hablantes que utilizan regularmente este registro lingüístico, frente a un 53% que admite no poseer ningún libro en esta lengua. No parecen estos datos muy halagüeños, aunque podrían conducirnos a una conclusión algo más optimista si tenemos en cuenta el dato de que en el año 1989 apenas un 30% de la población manifestaba tener en casa libros en asturiano. El repentino aumento de ese 30% en 1989 al 45% del año 1991 es cuando menos ciertamente esperanzador para esta franja del mercado editorial astur.

En el mismo informe de 1991, dentro de la oferta de libros escritos en asturiano⁴, seguimos encontrándonos con aproximadamente esa mitad de la población (48'2%) que no sabe o no contesta a dicha cuestión. Sin embargo, por otro lado, un 35'7% considera la oferta de textos literarios en llingua asturiana como escasa; un tanto por ciento que debería sumarse al 14'4 que

2. Pp. 25-36.

3. Pp. 93-97.

4. *Ibidem*, pp. 114-116.

considera la oferta actual como insuficiente. Por lo tanto, podemos derivar de estos datos que el tanto por ciento de población hacia el que se dirige la producción literaria (sea ésta narrativa, poesía, teatro u otros géneros) escrita en asturiano alcanza el 50'1 de asturianos/as. Dentro de esta corriente emergente de recuperación lingüística, sigue manteniéndose dentro de esa otra mitad que no sabe o no contesta un irreductible 20% (al comienzo del proceso autonómico era de un 40%) que sigue demostrando un absoluto desinterés por la lengua vernácula de Asturias, un 20% éste claramente identificado con sectores sociales de carácter conservador.

Sentimos ciertamente no poder aportar un mayor número de datos en relación con la situación que actualmente ocupa la lengua asturiana ya que, por desgracia, el último estudio sociolingüístico del que disponemos es el del ya citado F. Llera Ramos del año 1991. De todas formas, es un hecho innegable que el número de textos traducidos al Asturiano ha experimentado un notabilísimo crecimiento en estos últimos años. A modo de pequeño bosquejo, puede decirse, estableciendo un brevísimo estudio diacrónico, que la cantidad de traducciones al asturiano a lo largo de su historia ha sido más bien escasa. Habríamos de remontarnos al año 1861 para encontrar el primer texto traducido a esta lengua: una traducción impresa en Londres del *Evangelio según San Mateo* de Manuel Fernández de Castro; podríamos destacar asimismo, también en la segunda mitad del siglo XIX, las traducciones de textos clásicos latinos llevadas a cabo por el poeta asturiano Xuan María Acebal como es el caso de varios poemas de Horacio, insertos ahora en la edición de sus obras completas *Obra poética* (Uviéu, Alvíoras Llibros, 1995). Volviendo de nuevo al siglo XX, y más concretamente a comienzos de la década de los setenta, época en la que comienza de nuevo la preocupación por la recuperación lingüística de la lengua de Asturias, especialmente promovida por la labor del grupo denominado *Conceyu Bable*, vuelve a retomarse de nuevo el interés por las ediciones (literarias o no) de textos escritos en asturiano. Con la creación, al comienzo de la década de los ochenta, de la Academia de la Llingua Asturiana, la difusión del libro en asturiano toma cada vez más relevancia en Asturias, gracias sobre todo a las publicaciones de carácter institucional impulsadas por la propia Academia de la Llingua, la Consejería de Cultura del Principado de Asturias y últimamente el Servicio de Política Lingüística de dicha institución. Por otra parte, surgen en la década de los noventa los ambiciosos propósitos de editoriales privadas como son Trabe, Editora del Norte, Llibros del Pexe, Alvíoras Llibros, etc., que suponen un considerabilísimo aumento del mercado

editorial actual. No puede obviarse, de todas maneras, el hecho de que la gran mayoría de estas ediciones que provienen de editoriales privadas cuentan, prácticamente siempre, con el apoyo de subvenciones por parte del gobierno del Principado sin las cuales probablemente no podrían salir al mercado. Las traducciones que componen el corpus de nuestro análisis surgen así bien por la iniciativa de dichas editoriales privadas o de la actividad editorial que siguen manteniendo las instituciones antes mencionadas, en especial la Academia de la Llingua Asturiana en su convocatoria anual de su Concurso de Traducción.

Dentro de las obras traducidas al asturiano en el período de los años 1994-1995 podemos observar que abarcan géneros tan diversos como son la poesía, el teatro o la narrativa. Analizaremos a continuación por separado la producción en las tres vertientes ya mencionadas, seleccionando varios ejemplos que considero significativos en cuanto a su traducción en *llingua asturiana*. Dentro del apartado de poesía, surgen en el mercado editorial traducciones al asturiano de obras de autores tan reconocidos hoy en día dentro del campo de la literatura inglesa como son los casos de William Shakespeare o T. S. Eliot. Comenzaré comentando la edición *Dellos Sonetos*, de William Shakespeare (Uviéu, Alvíoras Llibros, 1994) con versión asturiana y prólogo de Faustino Álvarez-Álvarez. Ante todo, hay que resaltar que ésta no es una traducción de la serie completa de los sonetos shakespearianos, sino todo lo contrario. Es el traductor de la obra el que lleva a cabo una selección, a su juicio significativa, de los sonetos con mayor peso dentro del conjunto general, basando sus criterios de selección en las notas de la edición del texto original inglés de John Dover Wilson (Cambridge, Cambridge University Press, 1966) según la siguiente serie⁵:

- Sonetos 1-17: *The Marriage Sonnets*.
- Soneto 18: *The Coming of Love*.
- Sonetos 76, 78, 79, 80, 82-86: *The Rival Poet*.
- Sonetos 87-94: *The Farewell Sonnets*.
- Sonetos 97, 98, 99, (104): *Sonnets in Absence*.
- Sonetos 100-126: no reciben nombre específico.
- Sonetos 127-154, divididos según Wilson en los siguientes temas.

5. P. 26 de *Dellos Sonetos*.

- a) Sonetos 140, 139, 153, 154, 130, 127: *My Mistress' Eyes*.
- b) Sonetos 144, 143, 135, 136, 131, 132, 133 y 134: *Poet, friend and Mistress*.
- c) Sonetos 137, 141, 142, 149-152, 147, 148, 129 y 146: *Perjury of Eye and Heart*.

Entre las decisiones tomadas por el traductor en cuanto a la representación de las características formales del texto original, la que resulta más evidente es la del empleo del endecasílabo en lengua asturiana en un intento de reproducir el metro original inglés. Asimismo, respeta las divisiones formales del poema manteniendo el modelo shakespeariano de tres cuartetas y un pareado final; sin embargo, lo que no respeta de ningún modo el traductor es la rima (ABAB) de las tres cuartetas ni la rima (AA) del pareado que cierra cada soneto. Que el traductor de un texto poético no preserve los modelos de la rima del poema original puede ser hasta cierto punto comprensible y en muchos casos aceptable, y más aún en la, cuando menos, arriesgada empresa de traducir los sonetos de Shakespeare. Lo que no es de todo punto justificable son las abundantes pérdidas de contenido semántico que acarrea el trasvase del texto original al texto meta asturiano. Como ejemplo ilustrativo de esta última afirmación, efectuaré un breve estudio comparativo del conocido soneto 130 y su posterior versión en Asturiano:

My mistress' eyes are nothing like the sun,
Coral is far more red, than her lips red,
If snow be white, why then her breasts are dun:
If hairs be wires, black wires grow on her head:

Nun ye'l sol el mirar de la mio fema,
más encarnáu ye'l coral que los sos llabios;
la nieve, blanco; prietos los sos pechos
y el pelo de cobre, si alambre fuere.

I have seen roses damasked, red and white,
But no such roses see I in her cheeks,
And in some perfumes is there more delight,
Than in the breath that from my mistress reeks.

Roses enceses vi blanques bordaes,
pero nun son d'eses les sos mexelles;
perfumes hai de muncho más valir,
que'l fedor qu'arreciende'l so aliendu.

I love to hear her speak, yet well I know,
That music hath a far more pleasing sound:
I grant I never saw a goddess go,
My mistress when she walks treads on the
ground.
And yet by heaven I think my love as rare,
As any she belied with false compare.

Préstame oyela por muncho que sepa
que la música ye por más melosa;
xuro nun saber cómo anda una diosa,
pero ella entalla al andar el calcañu.
Albidro que'l mio amor ye así tan raru
qu'a naide engañaría en comparanza

En primer lugar, encontramos que, en los versos tres y cuatro de la primera estrofa, el traductor no tiene en absoluto en cuenta las estructuras sintácticas del texto de partida lo que produce en el texto de llegada un

efecto totalmente diferente al que se pretendía en un principio. Especialmente, la traducción que hace de la palabra *wires* en el verso cuarto no se adecúa al significado que dicho término poseía en inglés moderno temprano. La definición que de esta palabra ofrece el *Oxford English Dictionary* en su entrada número 11 es la siguiente: "*Applied to hairs, or rays, as resembling shining wires*" donde también aparece como ejemplo el verso de este mismo soneto. Si confrontamos esta entrada con la número 1a, como se nos indica, encontraremos la aclaración pertinente sobre su material: "*of precious metal, specially gold, used chiefly in ornamentation*". Teniendo en cuenta el tópico renacentista que relacionaba el cabello de la amada con el dorado del oro, inferiremos que la traducción al asturiano "*y el pelo de cobre, si alambre fuere*" resulta cuando menos poco precisa.

Comentando sólo otro aspecto de este poema, la traducción en el verso 13 del término inglés *rare* como "raru" hace que perdamos la tremenda carga polisémica de la palabra inglesa, en especial en su acepción de "extraordinario" o "valioso". Destacable sería también que con esta pérdida en la polisemia del término se produce también la pérdida del contenido irónico que *rare* supone en inglés, especialmente en este soneto shakespeariano caracterizado por sus constatables contrastes irónicos.

Plausible es siempre el intento de traducción de un texto complicado como los William Shakespeare's *Sonnets* cuyas equivalencias en otra lengua diferente a la inglesa resultan poco menos que una misión imposible. En esta traducción al asturiano, debemos reconocer el enorme esfuerzo realizado por Faustino Álvarez-Álvarez al tratar de reproducir el mismo esquema métrico original en versos endecasílabos, pero quizá el empleo en asturiano del verso alejandrino hubiera permitido, bajo criterios puramente filológicos, que el contenido semántico del verso shakespeariano quedase plasmado en mayor medida. Quizá un mayor número de sílabas por verso nos hubiera permitido además un mínimo acercamiento al efecto de la rima original, aún a sabiendas de que otro elemento poético esencial en los *Sonnets* como es su esquema rítmico acentual quedaría sustancialmente alterado.

Inciendo en el terreno poético, *La tierra ermo*, traducción al asturiano del poema *The Waste Land*, de T. S. Eliot (Uviéu, Trabe, 1994) ve la luz de la mano del poeta y traductor astur Alfonso Velázquez. Esta cuidada traducción respeta las cinco partes en las que se dividió finalmente el poema, traduciendo asimismo las notas aclaratorias al poema que el propio Eliot había incluido ya en la primera edición de 1922. El rasgo más elogiado de la traducción de A. Velázquez es la siempre difícil representación de los

distintos niveles de registro lingüístico en lengua asturiana, una lengua tradicionalmente asociada a una población de entornos rurales de registro coloquial, más acostumbrada a utilizar el castellano para expresarse en un registro más formal. Es innegable el mosaico de continuos cambios de registro que ofrece la fragmentaria obra eliotiana, aunque innegable resulte también que el asturiano se adecúa mucho más como lengua para los fragmentos que utilizan un verso más coloquial⁶.

Por otra parte, puede decirse que el texto en asturiano mantiene los rasgos alienantes que caracterizan al texto original, especialmente en cuanto a la transferencia directa que realiza de las referencias intertextuales procedentes de otras lenguas aparte de la inglesa como son el alemán, el francés, el italiano, el sánscrito o el latín, exceptuando el verso final del poema que traduce como "Xanti xanti xanti", para mantener la equivalencia fónica con el original pero que le resta coherencia a la estrategia que emplea a lo largo de la obra. De todas formas, pocos aspectos resultan criticables en esta esmerada traducción al asturiano, de no ser por la incomprensible forma de reproducir los sonidos onomatopéyicos u otros elementos expresivos que aparecen en *The Waste Land* en lengua asturiana. Estableciendo una comparación entre los versos número 128, 203, 204, 277, 278, 290, 291, 306, 357 y 392 obtenemos los siguientes datos:

	<i>The Waste Land</i>	<i>La tierra ermo</i>
Verso 128	O O O O that Shakespeherian rag	Uei Uei Uei Uei esi son shakespeareian
Verso 203	Twit twit twit	Tui tui tui
Verso 204	Jug jug jug jug jug jug	Yag yag yag yag yag yag
Verso 277	Weialala leia	Weialala leia
Verso 278	Wallala leialala	Weialala leia
Verso 291	Weialala leia	Weialala leia
Verso 306	Wallala leialala	Weialala leia
Verso 357	Drip drop drip drop drop drop drop	dri dro dri dro dro dro dro
Verso 392	Co co rico co co rico	qui qui riquí qui qui riquí

Podemos, ante estos datos, decir que la traducción de los primeros cuatro elementos del verso inglés presentan en el texto asturiano una correspondencia cuya procedencia ignoramos ya que la voz "Uei" no aparece recogida por ningún lado en el apartado de Voces del *Diccionario de*

6. Un ejemplo ilustrativo de esto puede verse en los versos 140-172 de *La tierra ermo* que reflejan una conversación en un pub entre dos mujeres de baja extracción social.

los Bables de Asturias de Jesús Neira y M^a Rosario Piñeiro (Oviedo, IDEA, 1989), libro de referencia fundamental para este tipo de consultas. Además, podría añadirse que no se conoce palabra alguna en lengua asturiana que comience con el diptongo "uei-" con lo cual nuestra alienación como lectores es completa. Lo mismo sucede en los versos nº 203, 204 y 357 cuya correspondencia onomatopéyica en asturiano corre la misma suerte. Llamativa resulta también que la traducción asturiana mantenga la misma secuencia de los dos versos (277 y 291) en los cuatro versos (277, 278, 291, 306) que pueden verse en la tabla. Pertenece también a esta serie de factores inexplicables la alteración de número gramatical que sufre la traducción del verso nº308 en el que la palabra "burning" aparece en tres ocasiones y en el verso en asturiano encontramos la palabra "ardiendo" escrita en cuatro. No podemos ofrecer otra respuesta ante el estupor que nos producen estos datos que el atribuir dichas imperfecciones a un despiste del traductor o bien, en el caso de las onomatopeyas de considerarlo un intento que se acerque a la forma fónica de los versos originales como hemos mencionado ya en el comentario sobre el último verso que cierra el poema.

De todas maneras, estos no son sino factores menores que no empañan los logros de la traducción de A. Velázquez, más aún si tomamos en cuenta los resultados que ofrecen las diferentes traducciones de este poema a otras lenguas como el castellano. Es hecho sabido que la evaluación de las traducciones a diferentes lenguas de un mismo texto nunca puede regirse bajo los mismos parámetros lingüísticos y/o culturales, pero estableciendo un análisis meramente comparativo del resultado final de la traducción al asturiano con otras traducciones de *The Waste Land* al castellano –en especial la de Avantos Swan (1982)- podemos afirmar sin temor que el texto meta asturiano ofrece un conjunto de interpretaciones mucho más próximo al texto original que la citada traducción al castellano.

Pasando ya al género teatral, varias obras han sido traducidas al asturiano en estos últimos años. Este es el caso de un autor relativamente reciente como Joe Orton y su obra *What the butler saw*, traducida por Lluís Aique Iglesias como *Lo que vio'l mayordomu* (Uviéu, Academia de la Llingua, 1995). Pero las obras traducidas que mayor interés han despertado, probablemente por su dificultad, han sido las traducciones al asturiano de *Richard III* (*El rei Ricardo'l terceru*, Uviéu, Serviciu de Publicaciones del Principáu d'Asturies, 1994) y *Henry V* (*El rei Enrique'l quintu*, Uviéu, Serviciu de Publicaciones del Principáu d'Asturies, 1995), ambas firmadas por Milio

Rodríguez Cueto. Escogeremos para su comentario *El rei Ricardo'l terceru* por ser la pionera como traducción de las obras teatrales de William Shakespeare, conformando así el primer número de la colección Clásicos n'Asturiano impulsada desde la Consejería d'Educación, Cultura, Deporte y Xuventú.

Es ésta una cuidada traducción, especialmente en cuanto al reflejo que deja del original en el texto asturiano; siendo ésta una edición bilingüe, es una lástima que en el apartado en el que figura el texto origen de Shakespeare se encuentren abundantes errores tipográficos a lo largo de la obra. He aquí algunos ejemplos:

Acto I, Escena 1: *We are not safe, Clarece, we are not safe.*

Acto I, Escena 2: *Rest you, whiles I lament the king's corse.*

Acto II, Escena 2: *With dull unwillingnes to repay a debt.*

Acto III, Escena 1: *To tell us wether they will come or no!*

Acto III, Escena 2: *I have this crown of mine cut from mu shoulders.*

Acto III, Escena 4: *Upon my body with their hellis charms.*

Acto III, Escena 5: *And do not doubt, right noble prnces both.*

Acto IV, Escena 2: *That Anne my wife is very grievou sick.*

Acto IV, Escena 4: *Let them have a scope2 Though what they will impart.*

Acto V, Escena 3: *Jhon Duke of Norfolk, Thomas Earl of Surrey.*

Otro aspecto en el que probablemente el traductor de esta obra no haya reparado es el de la introducción en la lengua asturiana del término "executor", que podemos considerar un calco semántico del inglés *executioner*. Quizá hubiese sido más apropiado el traducir al asturiano este término más bien como "verdugu" que como "executor", ya que éste último no tiene entre sus acepciones básicas el significado del término origen *executioner*; así pues, la palabra "executor" adopta un nuevo significado que no tenía en la lengua meta a la que traducimos. Asistimos de esta forma a

una posiblemente inconsciente contaminación del léxico asturiano con nuevos significados que no corresponden al uso habitual de la lengua por parte de su comunidad de hablantes. Una breve muestra de la aparición de estos calcos puede comprobarse, según los ejemplos ya citados, en los versos siguientes:

Acto I, Escena 2: *I will not be thy executioner.*

Nun voi a ser la executora.

Acto I, Escena 3: *But soft! Here comes my executioners.*

¡Pero a callar! Equí vienen los míos
executores.

Pero no todo han de ser consideraciones negativas acerca de la traducción de Milio Rodríguez Cueto. Si hay algo en lo que realmente acierta, es en la forma de reproducir los diferentes matices que conforman el uso de las formas pronominales de la segunda persona del singular en el lenguaje de Shakespeare, esto es, las formas *thou/you* y sus derivados (*thee, thy, thine, thyself/ ye, your, yourself, etc.*). Es sabido que la forma *you* se usaba como única forma para el plural, aunque en las formas en singular las diferencias entre *thou* y *you* dependían en gran parte del contexto en el que se utilizaran⁷. Normalmente, en tiempos de Shakespeare, el uso de *thou* tenía ciertas connotaciones de clase social, estos es, solía utilizarse en un contexto en el que el hablante se dirigía a alguien de clase inferior o de menor edad; sin embargo, sus interlocutores se veían obligados a responder a dicho tratamiento con la forma pronominal *you*, si no querían pecar de atrevimiento extremo en su discurso. Esta traducción resuelve con fortuna dicha diferenciación de registros al utilizar las formas "tú" y "vos" o, en su defecto, emplea las formas en segunda o tercera persona del singular "tas", "yes" como opuestas a "vais", recurso muy común en esta lengua y que produce un efecto similar al del la lengua origen.

Clarence: Where art thou, keeper?

Give me a cup of wine.

Second murderer: You shall have wine
enough, my lord, anon.

Clarence: In God's name, what art
thou?

First murderer: A man, as you are.

Clarence: ¿Ónde tas, guardian? Dame
un vasu vinu.

Segundu asesín: Vais tener vinu
abondo bien lluego, milord.

Clarence: Nel nome de Dios, ¿quién
yes?

Primer asesín: Un home, como vos.

Para concluir ya con el terreno teatral, únicamente destacar asimismo en esta edición la abundante información tanto histórica como literaria

7. Cf. Charles Barber *Early Modern English* (1976).

que el traductor nos ofrece mediante caudalosas notas al pie, las cuales son de gran ayuda para una mayor comprensión del contexto en el que la obra se hallaba originalmente inscrito. Pasando ya al campo de la narrativa, podemos afirmar que éste es junto a la poesía, aunque ésta última en menor medida, el género en el que mayor número de traducciones se han llevado a cabo en Asturias en los últimos años. Sólo es necesario una mínima ojeada a la cantidad de obras que componen la bibliografía que acompaña a esta comunicación para considerar esta afirmación como un hecho objetivo, mención de aparte del elevado tanto por ciento que conforman las traducciones dedicadas al público infantil y juvenil como en el caso de las colecciones *Leo leo* y *Escolín*. Del creciente corpus que conforman las traducciones del género de la narrativa, he escogido para su comentario la obra del escritor escocés *The strange case of Dr. Jekyll and Mr. Hyde*, traducida por Xuan Bello al asturiano con el título *El casu raru del Dr. Jekyll y Mr. Hyde* (Uviéu, Trabe, 1995). Mis motivos para esta elección simplemente se han basado en la popularidad que esta obra posee para el público en general -causa por la cual decidí leer esta traducción por primera vez- aunque mayormente también en la inesperada sorpresa que pude experimentar cuando comparé el texto de Stevenson con su traducción al asturiano. Esta traducción es una de las escasas excepciones en la que el texto en asturiano no va acompañado de su "equivalente" en inglés, probablemente por razones comerciales o quizá porque la traducción de Xuan Bello, uno de los mejores poetas en lengua asturiana, no tenga otra intención aparte de la meramente divulgativa de la obra de Stevenson, algo siempre discutible pues en 1989 se había publicado ya en Asturias *La isla'l tesoru*⁸, traducción de Milio Rodríguez Cueto de *Treasure Island*. La mención hecha al término "equivalente" o a la intención meramente divulgativa del texto se debe a las frecuentes inequivalencias que existen entre el texto origen y el texto meta, inequivalencias de difícil explicación en muchas ocasiones ya el texto asturiano recoge muchas veces frases o expresiones que no aparecen en parte alguna del texto en inglés. Como botón de muestra de la evidente descompensación entre estructuras sintácticas y semánticas de la traducción de Xuan Bello, podemos ver el siguiente ejemplo comparativo:

8. Ver Bibliografía.

Henry Jekyll's Full Statement of the Case (Penguin Books edition, 1979, p. 81)

I WAS born in the year 18-- to a large fortune, endowed besides with excellent parts, inclined by nature to industry, fond of the respect of the wise and good among my fellow-men, and thus, as might have been supposed, with every guarantee of an honourable and distinguished future.

Henry Jekyll Expón el Casu (Trabe, 1995, p.71)

Nací'l añu 18...; mios padres yeran ricos y yo, teniendo bones cualidaes, sentíame naturalmente inclináu al trabayu. D'ente tos los homes, los que más respetaba yeran los sabios y los virtuosos. Too me garantizaba un futuru honrosu y distinguíu.

Como podemos ver, no sólo no se respeta la puntuación o la distribución sintáctica del texto original (factores que podrían ser disculpables), sino que las altera sin criterio específico alguno. Otro defecto que se le puede achacar a esta traducción sería el de no saber reflejar dentro del contexto lingüístico asturiano el registro en el que aparece escrito el texto original, ya que el texto meta ofrece un registro mucho más coloquial que la obra de Stevenson, a diferencia de lo realizado por el traductor asturiano de *The Waste Land*. De todas estas consideraciones, y de otras de las que no hacemos mención, inferimos que el resultado del trabajo de Xuan Bello debería incluirse más bien dentro del terreno de la versión literaria, término más laxo y maleable que el término traducción que suscribe la portada de su libro. Como dato anecdótico, puede decirse que este mismo autor ha rectificado ciertamente en este aspecto ya que su última obra traducida *Tres aventuras de Sherlock Holmes* (Uviéu, Trabe 1995) aparece encabezada por la frase "Versión asturiana de Xuan Bello".

Tras haber hecho este breve repaso a las traducciones vertidas en lengua asturiana en estos últimos dos años a través de los tres géneros tradicionales, llegamos a la modesta conclusión de que pueden considerarse una muestra significativa de la actividad editorial que se viene llevando a cabo en la ultimísima historia de la traducción en lengua asturiana. El abundante y creciente número de obras traducidas parece augurar un futuro cuando menos prometedor dentro de este campo de la actividad editorial en Asturias. Sin embargo, no podemos concluir esta comunicación sin reconocer que la preparación de algunos de los

traductores al asturiano de textos literarios ingleses no es todo lo deseable que debería ser. Si tenemos en cuenta el dato de que la gran mayoría de las editoriales únicamente publican textos de autores que hayan fallecido al menos hace setenta años para evitar el pago de derechos de autor, llegaremos a la conclusión de que la preparación de estos traductores debería centrar su preparación lingüística no únicamente desde una perspectiva sincrónica sino también prestando una cierta atención a los aspectos diacrónicos de la lengua de la que traducen. De esta forma evitarían un previsible tanto por ciento de los errores en los que incurren algunas de las traducciones que hemos visto aquí. Es comprensible que el entusiasmo inicial con el que acometen sus actividades traductorales vaya parejo a la progresiva recuperación de una lengua a la que le queda un camino, cuando menos, tan largo y trabajoso hacia el total reconocimiento como el que les resta al conjunto de sus traductores. Seamos, pues, benévulos con los pianistas. Lo hacen lo mejor que pueden y saben.

Bibliografía de últimas traducciones en lengua asturiana y otras obras de interés

Atxaga, Bernardo (1995), *Obabakoak*, Mieres del Camín: Editora del Norte.

Bach, Richard (1991), *Xuan Salvador Gaviota*, Uviéu: Serviciu de Publicaciones del Principáu d'Asturies.

Barrie, James M.(1992), *Peter Pan*, Xixón: Llibros del Peixe.

Burns, Robert (1990), *Antoloxía*, Uviéu: Serviciu de Publicaciones del Principáu d'Asturies.

Campos, Álvaro de (1989), *Estancu y otros poemas*, Uviéu: Ámbitu.

Carroll, Lewis (1989), *Alicia nel país de les maravies*, Xixón: Llibros del Peixe.

Carroll, Lewis (1992), *L'otru llau del espeyu y lo qu'Alicia atopó allí*, Xixón: Llibros del Peixe.

Casares, Carlos (1993), *Xuguetes pa un tiempu prohibíu*, Uviéu: Trabe.

- Christopher, John (1990), *Les montañes blanques*, Madrid: Alfaguara.
- Doyle, Arthur Conan (1995), *Tres aventures de Sherlock Holmes*, Xixón: Llibros del Peixe.
- Eliot, T. S. (1994), *La tierra ermo*, Uviéu: Trabe.
- Handke, Peter (1993), *La muyer manzorda*, Uviéu: Trabe.
- Llamazares, Julio (1993), *Lluna de llobos*, Mieres: Editora del Norte.
- Llera Ramo, Francisco J. (1991), "Informe sobre'l consumu cultural de publicaciones en llingua asturiana", in *Actes de la II Xunta d'escritores y traductores asturianos. Lliteratura asturiana y consumu editorial*, Uviéu: Serviciu de Publicaciones del Principáu d'Asturies.
- Llera Ramo, Francisco J. (1994), *Los asturianos y la lengua asturiana. Estudio sociolingüístico para Asturias. 1991*, Uviéu: Serviciu de Publicaciones de Principáu d'Asturies.
- Méndez Ferrín, Xosé Lluís (1993), *Doce cuentos*, Uviéu: Trabe.
- Moyano, Daniel (1993), *Un sudaca na Corte y otros relatos*, Xixón: Llibros del Peixe.
- Neira, Jesús & Piñeiro, M^a Rosario (1989), *Diccionario de los bables de Asturias*, Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos.
- Orton, Joe (1995), *Lo que vio'l mayordomu*, Uviéu: Academia de la Llingua.
- Orwell, George (1995), *Cá los animales*, Uviéu: Academia de la Llingua.
- Papini, Giovanni (1993), *El día non devueltu*, Xixón: Llibros del Peixe.
- Pushkin, Aleksandr Sergeevich (1991), *Poesíes Lliriques*, Uviéu: Academia de la Llingua Asturiana.
- Rivas, Manuel (1993), *Un millón de vaques*, Mieres del Camín: Editora del Norte.
- Shakespeare, William (1994), *Dellos Sonetos*, Uviéu: Alvízoros Llibros.
- Shakespeare, William (1994), *El rei Ricardo'l terceru*, Uviéu: Serviciu de Publicaciones del Principáu d'Asturies.
- Shakespeare, William (1995), *El rei Enrique'l quintu*, Uviéu: Serviciu de Publicaciones del Principáu d'Asturies.
- Stevenson, Robert Louis (1993), *La isla'l tesoru*, Xixón: Llibros del Peixe.
- Stevenson, Robert Louis (1995), *El casu raru del Dr. Jekyll y Mr. Hyde*, Uviéu: Trabe.

Toro Santos, Xesús de (1993), *Land Rover*, Mieres: Editora del Norte.

Ungaretti, Giuseppe (1993), *Ventidós poemas*, Uviéu: Ámbitu.

Verne, Jules (1992), *L'eternu Adán*, Uviéu: Academia de la Llingua.

Wells, H. G.(1993), *La máquina del tiempu*, Xixón: Llibros del Peixe.

Wilde, Oscar (1990), *La pantasma de Canterville. El crime de Lord Arthur Savile*, Xixón: Llibros del Peixe.